

# El Adarve

de la Capital:  
Número suelto, 25 céntimos.  
Anuncios, á precios convencionales  
Comunicados, á 0 50 pes. los líneas  
**Pagos adelantados**  
Todos los trabajos que se nos envíen se publicarán bajo la responsabilidad del autor.  
ADMINISTRACIÓN: PEÑA, 5. donde se dirigirá toda la correspondencia.

FRANQUEO CONCERTADO

SE PUBLICA LOS JUEVES

Año VIII

Cáceres 15 de Septiembre de 1910

Número 406

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

(AGENCIA)

PRÉSTAMOS desde 5.000 pesetas sobre fincas á 4'25 por 100 de interés anual, aunque estén hipotecadas.

BALDOMERO FERRER

General Ezponda, 7.—CÁCERES

I. GIRAUD  
DENTISTA

3, Plaza Mayor, 3,  
CÁCERES

ALMACÉN DE FRUTOS COLONIALES  
MADERAS Y YESOS

Esteras, Persianas, Espartería, Cordelería  
y enjalmería.

JOSE CANDELA MAGRO

33, San Juan, 33.—Cáceres.

Guipuzcoanas.

Notas de la semana.

En la Kursaal de Martutene—donde una empresa ha gastado millón y medio de pesetas—presenció la otra tarde la lucha de unos boxeadores. Tuve ese mal pensamiento.

En el lugar del *sinistro* nos encontramos con un tablado cerrado por gruesas cuerdas que hacen de barandilla. Alrededor de aquella plataforma hay unas gradas para el público. Sobre el tablado se ven las sillas, una frente á otra, y al lado de las, paños blancos, una palangana, una esponja, un jarro con agua y una copa para beber.

El árbitro anuncia el nombre y el peso de los que van á luchar y á poco dos hombres jóvenes, con músculos de atletas salieron sobre el tablado. *Visten* taparrabos, licetines y alpargatas. Estos dos combatientes se miran y se sientan. Otros hombres les ponen los *guantes* y les sirven agua para hacer gárgaras.

El árbitro hace la señal de *empezar* dando una tremenda *patada* sobre el tablado. Los luchadores pónense en pie y se disponen para la acometida. Los espectadores guardan profundo silencio. Aquello emocionaba.

Los primeros que pelean son un inglés y un francés, peso 60 kilos.

Desde los *revuelos* puede verse que el francés se defiende como un principiante, quitándose los golpes con el cuerpo. Es un novato. El inglés juega con él materialmente. Sus golpes favoritos van dirigidos al corazón, al estómago, á la sien, á la nuca y á la boca. Es sereno, seguro, ágil, rápido, diestro, salta como un tigre... La lucha ha durado unos segundos. El inglés ha dado un feroz puñetazo en la mejilla de su adversario y éste ha caído al suelo como herido de muerte, congestionado, sin sentido, arrojando abundante sangre por la nariz... El público ha dado un grito de horror y ha sentido honda pena. Es un momento de gran angustia.

El joven luchador sigue tendido, inmóvil, á los pies de su contrario, hasta que transcurrido el tiempo reglamentario sin incorporarse, se le declaró vencido.

Entonces le han llevado en brazos á la enfermería y le comenzado la cura... Después han salido otras dos parejas, que poco más, poco menos, repiten la misma salvajada.

Y eso viene á ser la *fiesta que entusiasma* á la cultísima Inglaterra.

A la vista de esto ¿podrá negarnos Europa *derecho* para celebrar nuestras corridas de toros?

No es posible desconocer que nuestra Fiesta Nacional es impropia de un país civilizado; pero comparándola con la del boxeo resulta casi inocente.

Muchas veces hemos visto á ingleses y franceses salirse horrorizados de la plaza de toros, y en cambio aplauden enloquecidos cuando un boxeador tiene á sus plantas á un semejante suyo hecho polvo.

¿Cómo entender esto?

¿Por qué los *buenos* sentimientos de esos extranjeros no les permiten ver morir al

caballo y al toro, que al fin y al cabo son bestias, y en cambio les consenten presenciar, llenos de júbilo, cómo un hombre hace echar á otro el pulmón por la boca de un puñetazo?

¿Podrán llamarnos bárbaros los pueblos cultos?

El boxeo será muy útil para defenderse de cualquiera agresión; demostrará que el hombre se dá excelente arte para combatir sin emplear más armas que las que le proporcionó la Naturaleza: podrá ser un medio para adquirir fuerza y desarrollo; pero como espectáculo resulta brutal y repugnante, no comprendiéndose cómo hay gentes que vayan á verlo, ni leyes que lo autoricen.

Si en todas las poblaciones ocurriera lo que en San Sebastián, podríamos decir que la "borrachera había muerto," ó cuando menos, que iba de capa caída.

La estadística última arroja el siguiente dato: "en todo el mes de Agosto ha habido en San Sebastián *cuatro* borrachos."

El dato es oficial. ¡Solo *cuatro* borrachos en todo un mes! Si hubo más, ni escandalizarían, ni los vería nadie; estarían en sus casas. A la *vista* del público se puede asegurar que no habría más de cuatro, pues estos polizontes no son de los que hacen que no ven, ni de los que se tragan las denuncias.

¡Solo cuatro borrachos en el mes de Agosto; en el mes de la Semana Grande, del día de la Virgen, de las corridas de toros, de los festejos populares y de la invasión de forasteros!... ¿No es esto para decir que por estas tierras la borrachera está "llamada á desaparecer?"

—Eso es que ahí no se bebe vino—dirá algún *concurdaneo*.

—Se bebe vino; y además se bebe sidra y cerveza en grande escala. Lo que hay es que estos bebedores saben beber sin emborracharse. Cuando ven que la bebida les puede causar daño, hacen *alto* y la dejan. —He ahí el secreto—contestaríamos.

Y además otras cosas:

Aquí no van las pobres mujeres á sacar de las tabernas á sus maridos, convertidos en *corambres*, ni tiene uno que dejarle la acera á los borrachos (ni á los cerdos!) como ocurre en una *capital que yo conozco*; primero, por falta de ambiente. Eso de emborracharse no se *estila* en esta población. ¡Si fuera instruirse! En San Sebastián los borrachos dan asco. Segundo, porque el que se embriaga ya sabe que duerme á la *sombra* y tiene encima un multazo. Y ¡ay de él si reincide! Las autoridades de aquí cumplen con su deber. El inferior denuncia y el superior castiga. Y así se las respeta.

Y tercero; porque *eso* del descanso dominical que en otras partes suena á risa, en San Sebastián, es una verdad.

La ley se cumple. Nada de tolerancias con los taberneros. El cierre en Domingo es inevitable.

Estas autoridades se dan acabada cuenta del perjuicio tan grande que sufre el obrero en la taberna y procuran que pase en ella el menos tiempo posible.

Y así, con esos tan sencillos resortes, (al alcance de cualquier Gobernador y Al-

calde, que sepan serlo) en esta linda ciudad hay que buscar los borrachos con *linternas*.

La mitad de las cosas que pasan por ahí es porque quien *debe* y puede impedir que ocurran, no se ocupa de ello.

Apuntemos un detalle más de la *vida* de San Sebastián.

Ayer al entrar en casa me encontré con la imprevista y *alarmante* visita de una pareja de guardias municipales.

¿Me estarán aguardando? ¿Qué habré hecho yo?—pensé algo escamado—quedamos un momento "frente á frente," sin hablar palabra, hasta que yo, rompiendo aquel *embarazoso* silencio, dije, dirigiéndome á los del orden, que de guantes y descubiertos me miraban respetuosos, pero con cara de pocos amigos: Ustedes dirán á qué debemos el verlos por aquí...

—Ya hemos acabado, contestaron. Somos la pareja encargada de inspeccionar los retretes y fregaderos de todas las casas y hoy andamos por esta calle.

—¿Eso lo harán ustedes ahora por *lo del* cólera, eh?

—No señor. Estas visitas las hacemos todo el año; es un servicio permanente. A los vecinos descuidados los denunciarnos y se les castiga con todo rigor.

Y tomaron la puerta y acabó el diálogo. Después se me ocurrió pensar: ¿por qué no se harán estas cosas tan *sencillas* en todas partes? ¿En qué fijarán su atención ciertas autoridades?

A estas y á otras medidas por el estilo debe San Sebastián el que se le considere como uno de los pueblos más higiénicos del mundo.

Y terminemos estas notas—que serán va á dar lugar á que algún *demagogo* me llame *carca*...

En San Sebastián, por fortuna para el transeunte, no se puede apreciar si va ó no mucha gente á las iglesias por los pobres que haya á sus puertas: ese barómetro no cabe consultarlo.

Aquí, ni en los templos, ni en las calles hay mendigos.

¡Lo mismo que en Madrid ó en Cáceres! Pero para el observador nunca faltan barómetros en qué apreciar el hecho.

Así como una luz ó unas rosas sobre una tumba indican que los vivos siguen amando al muerto; como en los altares de las iglesias veais flores y ardan velas, asegurad que el pueblo tiene fe.

Pues en los altares de las de San Sebastián no faltan, nunca, esos adornos, sobre todo en los del magnífico y soberbio templo de los jesuitas.

Aquí, en efecto, hay fe.

Estas iglesias se ven á todas horas concurridísimas.

Tenga cuidado el Sr. Canalejas al avanzar en el problema religioso.

No crea á los que interesadamente le aseguren que eso de "dar la vida y la hacienda," en defensa de los ideales, como vienen prometiendo los católicos, es pura palabrería; bien pudiera resultar verdad si el Gobierno cometiese imprudencias y fuese más allá de lo debido.

Riase más de las amenazas de los *rojos*, de los republicanos, socialistas y demás *revolucionarios*, que de los *clericales*. Tenga por cierto el Presidente del Consejo que si en la calle ó en el campo hay algo medianamente organizado, no serán los *radicales* quienes dirijan y sostengan el movimiento. El alma vasca está, todavía, inundada de amor á Cristo. La agitación de los católicos reflejada en la prensa es una realidad. Miles de hombres protestan airados contra la política antirreligiosa del Gobierno.

Vaya, vaya con cuidado el Sr. Canalejas al poner mano en los fueros é intereses de la Iglesia, que aquí, entre estas fieras montañas de perenne verdor, hay mucha gente, pero mucha, que aún obra y piensa para Dios.

Y cuando se cree de veras, á las más arduas empresas y á los mayores sacrificios no se les dá importancia.

LUIS GRANDE BAUDESSON.

San Sebastián, Lunes 12, Septiembre 910.

Real decreto prohibiendo temporalmente la emigración al Brasil con billete gratuito.

EXPOSICIÓN

SEÑOR: El Consejo Superior de Emigración, en su Sección primera, acordó por unanimidad proponer al Gobierno que con toda urgencia disponga la prohibición temporal de la emigración al Brasil con billete gratuito, fundándose para ello en razones cuya gravedad es manifiesta.

Los informes oficiales demuestran, sin dejar lugar á duda, que la situación de los emigrados españoles en el Brasil es verdaderamente lastimosa. Las condiciones del clima les hacen víctimas de enfermedades, como las pulmonías, la ankilotomias y el terrible tracoma, enfermedades que si son de difícil curación en todos los casos, lo son mucho más cuando aquellos que las padecen ó no tienen asistencia médica ó no pueden cumplir las prescripciones facultativas, por exigirles gastos muy superiores á los recursos económicos de que disponen, pues según las noticias referidas, la visita de un médico en muchas de las haciendas del Brasil no cuesta menos de 100 ó 120 pesetas, y aun ocurre muchas veces que el facultativo no puede acudir adonde se reclaman sus servicios, por la gran distancia que tiene que recorrer.

Por otra parte, los contratos que los inmigrantes suelen celebrar en las Hospederías con los representantes de las haciendas, carecen con frecuencia de las garantías necesarias para asegurar su cumplimiento, y no son obstáculo para que nuestros compatriotas sean víctimas en el país de dolorosas vejaciones, tales como la de no pagarles en dinero el producto de su trabajo, sino en vales que no pueden utilizarse solamente por la cantidad indispensable para la adquisición de habichuelas, arroz y manteca que, juntamente con el café, constituyen la parte principal, y á veces única de su alimentación. Los informes mencionados hacen constar que en algunas haciendas transcurren hasta siete meses sin que se les dé siquiera aquellos vales, y agregan que cuando obligados por la necesidad intenten huir, aún á trueque de perder lo ganado y los pocos enseres que posean, no pueden conseguirlo por efecto de la vigilancia estrecha ejercida por los llamados *capangas*, especie de centinelas al servicio de los administradores, y cuya misión consiste en impedir, incluso por la fuerza, la fuga de los colonos.

Consta, asimismo, de los datos que obran en el Consejo, que en las haciendas en las que se permite al emigrado sembrar el maíz por su cuenta, se le obliga á venderlo á los dueños de aquellas por el precio que estos determinan, sin que se haga jamás el pago en dinero, sino simplemente acreditando el importe en la libreta del colono. Si á todo esto se agrega que es frecuentísima la imposición de multas por cualquier motivo, dependiendo su cuantía del arbitrio del administrador; que las casas que se dá á los colonos tienen una sola habitación, y están en su mayoría construidas con estacas clavadas en la tierra y entrelazadas con cañas cubiertas de barro; que las enfermerías dejan mucho que desear en su funcionamiento; que á los colonos no les es fácil acudir á los Tribunales de Justicia para hacer valer sus derechos; que el terreno destinado á los núcleos coloniales es generalmente áspero y de mala calidad, hasta el punto de que no permite la labor del arado, que tiene que ser sustituida por la cava, y el trato que en las haciendas se dá á la familia de los emigrantes es á veces tan duro, que el 98 por 100 de ellos volvería, si pudiesen, á la patria que dejaron, se comprenderá fácilmente el indiscutible fundamento de la propuesta hecha por el Consejo Superior de Emigración.

Limitase esta propuesta á prohibir la emigración con billete gratuito, que es, sin duda alguna, la más peligrosa, pues, como es sabido, esta clase de emigración, cuya causa se halla en la necesidad de poblar aquellas tierras, tiende á que los emigrantes que salgan de su patria renuncien á ella para siempre y se establezcan definitivamente en el país de destino. Por eso los

contratos no se hacen por individuos, sino por familias, las cuales, halagadas por lo gratuito del pasaje y por las promesas de bienestar y prosperidad que no siempre se cumplen, deciden a abandonar el suelo natal, vendiendo sus propiedades y ajueres y disminuyéndose de este modo las probabilidades del regreso.

Conviene observar, por último, que no es una novedad la prohibición de que se trata, pues convencido de los graves peligros que encierra, son varios los países extranjeros que se han determinado a establecerla, tal ha acontecido en Holanda, en Alemania y en Italia, siendo de notar que el ejemplo de esta última nación prohibiendo la emigración gratuita al Brasil, por virtud del decreto Prinetti, es muy digno de tenerse en cuenta por las analogías que presentan las emigraciones italiana y española, no debiendo tampoco pasar inadvertido el hecho de que Portugal, que, a causa de la comunidad de origen, parece natural que siguiese siendo, como lo fué anteriormente, fuente de una considerable corriente emigratoria a aquellas tierras, la haya encauzado hace ya muchos años en distinta dirección.

En vista de lo expuesto, el Ministro que suscribe tiene la honra de someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de Decreto.

Madrid, 25 de Agosto de 1910.

SEÑOR:

A. L. R. P. de V. M.

Fernando Merino.

### REAL DECRETO

A propuesta del Ministro de la Gobernación, de acuerdo con Mi Consejo de Ministros, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 15 de la ley de 21 de Diciembre de 1907.

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Desde la publicación de este Decreto, y hasta nueva orden, queda prohibida la emigración de los españoles al Brasil con billete gratuito.

En su virtud, las Compañías navieras autorizadas para el transporte de emigrantes no podrán desde esta fecha celebrar, contrato alguno para el transporte gratuito de emigrantes españoles a aquel país, ni los consignatarios expedir billetes en dichas condiciones.

Art. 2.º Los que contravinieren lo dispuesto en el artículo anterior, serán castigados con arreglo a lo preceptuado en los capítulos VI de dicha ley y VII del Reglamento para su ejecución.

Art. 3.º Las Autoridades gubernativas, las Juntas locales de Emigración y los Inspectores de Emigración velarán especialmente por el cumplimiento de lo dispuesto en este Decreto.

Dado en San Sebastián a veintiséis de Agosto de mil novecientos diez.

ALFONSO.

El Ministro de la Gobernación,  
Fernando Merino.

## EL SR. TRUJILLO

Desde hace días veníamos temiendo tener que dar a los lectores de este periódico la triste noticia de que el Senador del Reino D. José Trujillo Lanuza había dejado de existir; seguimos con afectuoso interés la marcha de su penosa dolencia, sabíamos la gravedad en que se encontraba el ilustre enfermo y aunque mucho podía esperarse del cuidadoso esmero con que los suyos y la ciencia le trataban y de la privilegiada naturaleza del paciente, llegamos a formar pesimistas juicios que hoy—por desgracia—vemos confirmados.

En la madrugada del martes, con pleno conocimiento de la tristísima escena, rodeado de todos los suyos y mostrando cristiana resignación, entregó su alma al Todopoderoso y despidióse de esta vida de dolores el que—desde la muerte de aquella santa que en vida se llamó Catalina Crehuet—era ejemplo, sostén y guía de siete hijitos, que hoy lloran apenados su triste desventura.

Militaba el muerto en diferente esfera política que la nuestra; otros eran sus ideales y otra su manera de pensar; mas no ha de contribuir lo que decimos a restarle merecimientos que le reconocemos gustosos: sin ser D. José Trujillo hombre de cultura bien cimentada, sin atesorar profundos conocimientos,

su viveza de ingenio por una parte, su fino espíritu de observación por otra y sobre todo la facilidad—que poseía—para formar juicio de las cuestiones a primera vista, hacían de él un enemigo que era siempre respetado.

Su posición y sus aficiones le llevaron muy pronto a la vida pública; en los años de sus energías juveniles militó en el partido posibilista, siendo Secretario del Comité provincial que presidía—si no es infiel nuestra memoria—D. Enrique Montánchez, discípulo predilecto del inolvidable Castelar. Figuró después el Sr. Trujillo en el partido liberal y con acierto desempeñó más de una vez la alcaldía de Cáceres, haciendo sentir su paso por la Casa del pueblo; últimamente fué en dos legislaturas al Senado, siendo uno de los senadores más jóvenes de España y en la pasada primavera desempeñó el Gobierno civil de Málaga, donde adquirió la enfermedad que le ha llevado al sepulcro; (d. e. p.)

El interés con que se ha seguido el curso de la enfermedad y la manifestación de duelo tributada en el funeral a la memoria del finado, evidencian el sentimiento de nuestro pueblo ante la desgracia; sirva esto de consuelo a su distinguida familia y llegue hasta ella la pública reiteración de nuestro más sentido pésame.

### Continuemos con el cólera

(SEGUNDO ARTÍCULO)

Ya está aquí. Es decir, supongamos que ya lo tenemos dentro de España.

Los Gobiernos de las naciones sucias lo han dejado salir, y el Gobierno de nuestra nación limpia, lo ha dejado entrar.

Pero todavía contamos con medios para oponernos a su ingreso en nuestro organismo.

Cuando se trata de juntarse, Mahoma nos aconseja que si la montaña no viene a nosotros, vayamos nosotros a la montaña. En la ocasión presente, de lo que tratamos es de separar, podemos decir: *Ya que la ola vibrionosa se acerca a nuestros organismos, corramos ante ella para que no nos alcance, o retirémonos a un lado para dejarla pasar sin que nos toque.*

Esto es lo que debemos hacer: huir o apartarnos del contacto colérico. La desinfección, que puede llegar a todo lo que se relacione con el colérico inmediatamente y al colérico mismo, no llega, sin embargo, a los dos vehículos más importantes del verdadero peligro amarillo: *el agua y las moscas*; por eso hay que apartarse de una y de otras cuando el cólera ha invadido nuestra nación y nuestra ciudad.

El aislamiento y la desinfección, ó simplemente la desinfección sin el aislamiento, siempre que aquella sea rigurosa, científica y, por consiguiente, eficaz, constituyen una garantía.

Pero de la flora acuática de los ríos, canales, acequias y regatos donde se vertieron alcantarillas, se volcaron recipientes y se lavaron ropas sucias, ¿quien nos aísla?

A las moscas, mosquitos y multitud de insectos que tocaron con sus patas, ó con sus alas, ó con sus trompas deyecciones coléricas, ó picaron en la piel sudorosa del enfermo ó del cadáver, ¿quien las desinfecta?

Todavía en esto puede hacer mucho la autoridad gubernativa ó municipal, escuchando las indicaciones de la autoridad suprema en estas materias, que es el médico, y ayudándole en el desarrollo de su plan, que muchos tacharán de ridículamente minucioso y autocrático.

Prohibir que el vecindario emplee para todos los usos otra agua que la de una fuente ó canal determinado, y al mismo tiempo impedir que en todo el trayecto ó superficie descubierta del cauce se vierta nada, se moje nada, se toque absolutamente nada, cualquiera que sea su procedencia.

Exigir que enfermos, cadáveres y utensilios del cuidado y curación de los coléricos se rodeen de especies de mosquiteros, al objeto de impedir que los insectos lleguen a tocar aquellas materias morbosas.

De este modo, ni las aguas ni las moscas serían portadoras del cólera y no tendríamos por qué escapar de las unas y evitar a las otras; pero como es casi seguro que no se pondrán obstáculos entre el agua y las deyecciones, ni entre las deyecciones y las moscas, no habrá más remedio que

arreglárselas cada cual como pueda para evitar el contagio que los insectos y el agua nos traen.

Hace algunos años ofrecí entre mis discípulos un modesto premio en metálico para aquel estudiante del último año de Medicina que hiciera el mejor trabajo acerca de los pueblos de Aragón donde no había ocurrido ningún caso de cólera en el año 1885. Con este objeto repartí entre los jóvenes escolares unos impresos, que habían de dirigirse a los médicos de todos y cada uno de los pueblos de las tres provincias del antiguo Reino, suplicándoles que contestasen a las preguntas que en el impreso se consignaban.

No recuerdo bien si el trabajo premiado contenía muchos ó pocos; lo que sí recuerdo es que la inmensa mayoría, si no la totalidad de los pueblos que fueron visitados por el terrible huésped del Ganges, eran lugares montañosos, sin huertas, de secano, con carestía de agua, es decir, fuera de la ribera y donde el agua que se consume es de aljibe, de balsa ó de fuente.

Aquellos pueblos donde ni ríos, ni canales, ni acequias, ni regachos sirven el agua a sus habitantes sino que se la envía el cielo con la lluvia ó el centro de la tierra con el manantial, son los lugares respetados por la epidemia, y se comprende que así sea, porque el cólera, como todo lo que es malo, se arrastra, pero ni se hunde en las entrañas del planeta, ni mucho menos se eleva hacia las nubes, que son las entrañas del cielo, sobre que ningún enfermo puede llegar a su contagio a aquellas alturas ni a esotras profundidades.

Ese es un camino para evitar las aguas infestadas; el camino que conduzca a los lugares en que toda la linfa que se use para el consumo en la alimentación y en la limpieza sea de aljibe, de pozo ó de manantial, ó esté embalsada con mucha anticipación.

Porque debe notarse que no es sólo por el agua que se bebe por donde puede venir el cólera, sino que hay que evitar aquel agua en el lavado y aseo de la persona y de su ropa, de las vajillas, de la batería de cocina, y de todos los utensilios de servicio doméstico; igualmente se empleará el agua de aljibe ó de pozo ó de manantial para los colutorios necesarios a la limpieza de la boca, al enjuagado de frutas, verduras y carnes, y en el bautizamiento del vino y de la leche.

Los que, temerosos del contagio por el agua, vayan en busca de aquellos sitios, numerosos en cualquiera región de España, lejanos de las costas y de las riberas, donde el agua que se consume no procede, ni directa ni indirectamente, de los ríos, sino que viene de las regiones asépticas de muy arriba ó de muy abajo y pasa además por la depuración intensa de las filtraciones ascendentes ó de las evaporaciones al fuego lento de los rayos del sol; esos hombres, más prudentes que miedosos, más discretos, que cobardes, que sin necesidad de buscar fuera de España, en bochornosa emigración, sitios donde pasar el rujiroso colérico, realizan un exodo modesto a pequeños poblados de la misma patria, cuyas aldeas, pobres en todo tiempo por la sequía pertinaz y la usura constante, pueden, en justa recompensa, resarcirse de la miseria pasada por los veraneantes é invernantes que huyen del cólera presente; esas familias que vienen a aumentar el censo de población en los villorrios míseros, llevando el bolsillo bien repleto, no sólo van a librarse de los peligros del agua, sino también de las moscas, por que estos insectos como sus similares, no tienen para sus vuelos un radio de acción que salga más allá del término geográfico, y como en todo el hay limpieza absoluta en cuanto al cólera se refiere, claro es que podemos convivir con aquellos animalículos, sin asustarnos de que nos zumben cerca de la oreja, ó nos acaricien el rostro con sus patas, ó nos piquen en la mejilla, ó se posen en el pan que mete uno en la boca ó en el pañuelo que llevamos a la nariz.

Es muy difícil que una mosca que se revuelque en las deyecciones de un colérico en Zaragoza, llegue a posarse con vida sobre el plato de un vecino de Fuendetodos, pueblo próximo a la capital, y que ostenta, juntamente con la gloria de ser la patria del insigne Goya, la fama de no haber sido visitado jamás por el cólera morbo asiático.

Pero no todos podemos alejarnos del lugar infestado.

A unos el deber, a otros la necesidad, a otros la negra honrilla, obliga a permanecer al pie del cañón sin moverse de su sitio, que es el sitio del contagio.

¿No habrá para nosotros, los que nos estamos quietos, nada que nos permita vivir en el peligro sin grave riesgo de ser sus víctimas?

R. ROYO VILLANOVA

Cumpliendo lo prometido en nuestro número anterior, publicamos hoy el lindo soneto con que el Sr. Cordero obsequió a la gentil artista Pilar Ortega.

### ¡SALVE, ARTISTA!

Rubia Venus de nieve que en la farsa florida te sublimas con gesto sobrehumano y triunfal; de mis fiebres de iluso eroceasta la egida con la magia sublime del transporte genial.

Yo te he visto nimbada por el fuego sagrado que pasas por el mundo como una sombra leve y absorto en contemplarte, me creí trasladado al mundo que evocaba tu figura gentil.

Mujer de luz y aroma, mujer de fuego y nieve que pasas por el mundo como una sombra leve que nos dice la pena de las vidas en flor...

En la egregia magnolia de tu frente elegida con magnánimas letras ha bordado la vida, la elegía doliente de una vida de amor.

JUAN LUIS CORDERO

### DE HIGIENE

#### CARTA ABIERTA

Mi querido Ripiosín: Tu afecto más que mi competencia en materias de higiene, es la causa de la alusión que me haces en el número de EL ADARVE, correspondiente al día 1.º del que cursa.

En grave aprieto me pones, más no he de dejar de responder a tu requerimiento, que no mereces tal descortesía, y si tardé en contestar, culpa más bien a mis vacilaciones, tratándose de materia en la que tengo mucha afición pero pocos conocimientos.

De la higiene hago yo una segunda religión, tu lo sabes y ahí está pregonándolo la colección entera de *Alma Extremeña*; sin embargo, es cuestión delicada de tratar, pues siempre lo son aquellas en que se va contra las costumbres arraigadas.

Dices, que las quejas de dos pobres madres te movieron a escribir sobre la espantosa propagación del mal francés en nuestro Cáceres. Es verdaderamente triste que esto ocurra en una población donde es sencillísima la previsión de este mal, por su pequeño tamaño y la facilidad con que se vijilan los que pudiéramos llamar mercedos del placer por horas.

Dos advertencias he de hacer antes de exponer lo que se me ocurre sobre el asunto que me ocupa; primera, que trato en lo posible de evitar un mal sin aludir ni ofender en su prestigio profesional a nadie, y segunda, que dado que en nuestro país la prostitución es un vicio consentido y reglamentado, no deben los espíritus pácatos alarmarse porque se ataque el mal directamente ni escandalizarse porque se señalen los daños a que, la falta de observancia de las leyes, dan lugar.

Con un fin evidentemente laudable y con una tendencia sin duda moralizadora, fué modificada la ley de higiene en tiempos del Sr. La Cierva, suprimiendo los reconocimientos oficiales en las casas de lenocinio en días determinados de la semana; pero esta supresión no dió, como alguien cree patente de corso para la extensión de todas las lacras y lacerias que el abandono de cuestión tan importante lleva aparejados; se substituyó por reconocimientos que sin carácter oficial tuvieran la tutela y vigilancia de los Inspectores provinciales de Sanidad; ahora bien, si estos reconocimientos voluntarios se verifican por personas que las reconocidas elijen y por tanto han de llevar mas lenidad que escrupulo, y si por otra parte los Inspectores de Sanidad, personas naturalmente serias y a quienes repugna bucear en el fango, no despliegan el celo y rigor que esta materia exige y reclama, ambas razones combinadas y aun una sola, basta para dar al traste con la previsión más celosa.

La llamada Real orden secreta la considera peor que la ley anterior, puesto que pretende que se cumpla voluntariamente una disposición que cuando era obligatoria y coercitiva no se cumplía, y porque las responsabilidades que de su inobservancia se derivan, son mucho más leves y casi imposibles de exigir; pero con sus defectos y todo, cúmplase y exíjanse esas responsabilidades que en este país es sabido que no son leyes lo que faltan, sino espíritu de ciudadanía para cumplirlas.

Esto pienso, Ripiosín amigo, en la materia objeto de tu artículo y si tú sentistes pena al ver desoladas a dos madres que lamentaban la propagación del mal francés, calcula la que inspirarán el sinnúmero de seres que pueden ser engendrados en ese estado morbo y que sin culpa suya heredan todo el virus y la podredumbre de padres enfermos formando mañana una generación enteca, desmedrada é inútil.

HIGINIO DE BALMASEDA

# NOTICIAS GENERALES

## Como proemio.

Desde el lecho del dolor  
Donde me tiene postrado  
Un tremendo constipado,  
Voy á emprender mi labor  
Al dictado.  
Sepa el lector -y dispense-  
Si no logro en este día  
Agradar, la culpa es mía  
Y no del amanuense.

## Caida afortunada.

Por descuido de la niñera—y eso que no hay en Cáceres guarnición—se cayó una niña del pretil que existe en la plazuela de la Concepción á la calle del General Ezponda, desde altura más que suficiente para resultar con algún huesecito roto.

Fué caída afortunada,  
La de la niña en cuestión  
Pues no se hizo nada, nada...  
La distraída criada  
En cambio, por la emoción,  
Saltó de la Concepción  
Semi semi accidentada.

Mayor cuidado y que la escena no se repita.

## SE VENDE

una prensa de husillo para la elaboración de aceite, en muy buen uso y arreglado precio. En la Imprenta de este periódico, Portal Llano, 19, darán razón.

## Del Ateneo.

“Brisas Nuevas, nos promete  
Que hablará del Ateneo  
Cuando tenga ciertos datos  
Para hacerlo.  
Esperamos las noticias  
Del colega—compañero  
Y deseamos que cuajen  
Sus deseos.  
Pues, así, deslizaránse (!)  
Las veladas del invierno  
Y aprendiendo muchas cosas  
Gozaremos.

## Mejorando.

Aunque no todo lo aprisa que deseáramos, van sintiendo mejoría en sus respectivas enfermedades nuestros jóvenes amigos Sres. Reina y Mendieta. También mejora D. Santiago González Alvarez. Felicitamos á las tres familias.

Ya llegaron los tan acreditados chocolates «La Pureza» que gozan justa fama por su elaboración especial, en la que entran los mejores cacao y azúcares, pues el dueño de la fábrica LA PUREZA, D. Salustiano González, la tiene montada con los adelantos modernos, poseyendo además en la ciudad de Plasencia un gran almacén de cacao, azúcares y canelas exquisitos.

Cacereños, si queréis tomar chocolates riquísimos en casa de D. Mauricio Quirós es donde únicamente se venden los de LA PUREZA.

El número que el 14 del actual pone á la venta el popular semanario *Respetable Público*, da una información notabilísima de la cogida y muerte del infortunado diestro *Pepete*, publicando entre otras in-

teresantes fotografías, una de la cogida que es la única obtenida del suceso.

Publica además, en colores, un soberbio retrato de *Bombita* y una doble plana donde aparece el diestro de Tomares cogiendo una banderilla para tirar del estoque y descabellar.

Dicha plana causará en la afición un gran efecto por no haberse hecho nada igual hasta la fecha en España.

## Honrando al político.

Segun leemos en un colega de la localidad, el Excmo. Sr. Director de Obras Públicas Sr. Armiñán, que en unión de los señores Enciso, Crehuet, Muñoz Torres, Celestino y Acha, presidió el duelo en el entierro del Sr. Trujillo, ostentaba en tan triste ceremonia la representación delegada de los señores Canalejas y Merino, Presidente del Consejo y Ministro de la Gobernación, que así rindieron un último tributo de cariño á la memoria honrada de su amigo y correligionario.

## Nuevos Maestros.

Como resultado del concurso de Junio último se ha hecho por el Rectorado de la Universidad de Salamanca la siguiente propuesta de Maestros para escuelas de esta provincia:

**Concurso único.**—Don Mariano Santurino Rues, para Trujillo (auxiliaria); D. Eusebio Miguel Sánchez, para Bohonal de Ibor; don Juan Sebastián Durán Lozano, para Santa Ana; don Vicente García Pedrero, para Torre de Santa María; don Luis San Juan Barbero, para Robledollano; don Eduardo Ruiz Bejarano, para Cañaveral (auxiliaria); don Constantino Alvarez García, para Collado; don Eduardo García López Navas, para Santibáñez el Alto; don Alfredo González y Santos, para Santa Cruz de la Sierra, y don Gervasio Alfredo Escobar y Pérez, para Huertas de Animas (auxiliaria).

Y yo que conozco á todos  
(Perdonen mi *exagerismo*)  
Sé que, por diversos modos,  
Se proponen dar de codos  
Con el anal-fabe-tismo.

## De paso.

... para Trujillo  
donde diz que les esperan  
seis cornúpetos de sangre,  
pasaron por estas tierras  
Manolete y Machaquito  
Con sus respectivas trenzas...  
¡Quiera Dios proporcionarles  
Suerte, salud y pesetas!

## Para que se tome nota.

Y sepan los obreros á quien se debe la iniciativa, hemos de indicar que nuestro buen amigo el concejal Sr. Muñoz Roldán ha conseguido que se consigne en presupuestos una no insignificante cantidad para invertirla en jornales cuando llegue la primavera.

Enhorabuena.

## A Rey muerto...

En la presente semana, termina su brillante temporada la compañía Montijano. El domingo, despedida de la compañía, tendrá lugar el beneficio del señor Montijano (hijo), que tan brillante labor ha realizado durante toda la temporada, con la muy graciosa comedia «Tortosa y Soler». La compañía Montijano, actuará durante el invierno en los principales teatros de

Galicia, para donde ha sido contratada en buenisimas condiciones.

El 1.º de Octubre, debutará en el teatro principal de Lugo, haciendo las celebradas ferias de San Froilán, pasando luego al Gran Teatro Tamberlik, de Vigo.

Hemos oído—y aunque no sabemos si se confirmará damos la noticia—que la Compañía de zarzuela que actúa en Trujillo, una vez pasada la feria, se trasladará á esta población donde abrirá un abono. El director es el Sr. Mesejo.

Si la cosa se confirma  
Y cuesta poco la entrada,  
Me voy á dar una buena  
De gozar y batir palmas.

Ha sido trasladado á prestar sus servicios en esta Administración Principal de Correos, el oficial quinto de la de Badajoz D. Enrique Clausells.

A Badajoz es destinado el Sr. Cervera, que prestaba sus servicios en Cáceres.

## Gracias.

Se las doy muy sinceras  
Al señor Acha  
En mi nombre y en nombre  
De mis paisanas,  
Pues, con el riego,  
Estuvo transitable  
Nuestro paseo.

## Los vidrios rotos.

Como las caballerías  
No distinguen de color  
Y saltan, si de una mosca  
Se les clava el agujón,  
No es nada extraño que, á veces,  
Baste con sola una coz  
Para romper un cristal  
Y estropear un reloj....  
Sentimos la peripecia  
que le ha costado—al señor  
*Capdevielle*—la inmensa pena  
De ver rotos, los que vió  
Puros, diáfanos y limpios  
Cristales de su *maison*.

## La de Plasencia.

Verificóse el escrutinio, presidió el acto nuestro respetable amigo D. Luis Rubio Contreras y, sin incidentes, se computaron á D. Rafael Esbry Sánchez (liberal) 7.560 votos y á D. Mariano Delgado (conservador) 4.370.

Fué proclamado diputado electo por Plasencia don Rafael Esbry Sánchez.

El Sr. Delgado formuló protesta gene-

ral de la elección, reservándose el concretarla en el término legal y ante el Tribunal Supremo.

**CALENTURAS** de todas clases, diarias, tercianas ó cuartanas; se curan radicalmente y se evitan las recaídas con el uso del

## PIREXOL

el mejor antipalúdico que se conoce.

Venta á 2 pesetas-caja.

en todas FARMACIAS y DROGUERÍAS, bien surtidas.

**Matemáticas puras.**—Con un garrafón de cuatro litros de *Agua de Colonia de Orive*, que enviase previo reembolso de 16 pesetas, franc estaciones, hay para echar al agua que úsase comunmente para lavarse más de 730 veces en cantidad que cabe una copita de las de licor. Es decir, con cuatro litros hay para más de dos años. Gasto diario, 2 céntimos.

Rogamos á los suscriptores á quienes mandamos hace días recibos de este periódico y que todavía no han liquidado con esta Administración, se dignen hacerlo á la mayor brevedad.

## Centro Escolar Extremeño

Academia-pensión para alumnos oficiales y no oficiales de 2.ª enseñanza, preparación para ingreso en la misma y Magisterio.

Establecido en el mejor local que para este objeto existe en Cáceres, tanto por su proximidad al Instituto general y Técnico, como por su amplitud y condiciones higiénicas.

Se admiten alumnos internos, mediopensionistas y externos.

Clases diarias de todas las asignaturas y preparación para grados y reválidas, á cargo de Profesores titulados.

En los exámenes ordinarios de fin de curso de 1909-1910, han obtenido los alumnos de este Centro, nueve matriculas de honor, 24 sobresalientes, 30 notables y 114 aprobados.

Pídanse detalles y reglamentos con la relación nominal del resultado de los exámenes al Director

**DON JUAN RUBIO SÁNCHEZ**  
CÁCERES: Plazuela de los Caldereros, núm. 2  
(Palacio de la Generala)

Cáceres.—Tip. de Jiménez.

## JUAN MIRÓ Y C.ª

S. en C.

Adriano, 36, SEVILLA

## TALLERES DE MAQUINARIA, CALDERERÍA Y CERRAJERÍA

Especialidad en las maquinarias para la elaboración de aceites con arreglo á los últimos adelantos.

Esta importante casa ha instalado en Cáceres á los Sres. M. Castellano y C.ª la primera Fábrica aceitera con los modernos aparatos conocidos hasta el día, habiendo dado en su funcionamiento resultado inmejorable.

Esta Fábrica se encarga también en construir todo trabajo de Cerrajería moderna, Cubier de hierro para cristales, Armaduras metálicas para edificios, Puertas de acero ondulado para establecimientos, Instalaciones completas de Molinos harineros por piedra, Norias, Bombas movidas por caba-

llerías y Turbinas para elevaciones de agua  
Motores á gas pobre de marcas acreditadas desde dos caballos en adelante de fuerza, privilegio exclusivo por su gasógeno de aspiración.

Garantías y referencias, cuantas se deseen.

Proyectos y presupuestos gratis.

Representante en Cáceres: **FELIPE PARRA**

**ANTONIO RUBIO.**—Alfonso XIII, 28, Cáceres.

Telegramas: RUBIO.—Cuenta corriente con el Banco de España.

Alfonso XIII, 28, Cáceres.

## GRANDES TALLERES DE MARMOLIS

— DE —

## VALENTIN ANDRADA

Medalla de Oro en la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza de 1908.

Especialidad en magníficos dibujos para Lápidas.

SAN PEDRO, 4.—CÁCERES

Sucursal en Plasencia, Valdegamas, 16.

## Gabino Muriel Polo

COMPRA - VENTA DE CEREALES DE TODAS CLASES

ALMACÉN EN LA ESTACIÓN

Cáceres.

Camas de hierro, inglesas y del país.—Muebles.—Cuadros y espejos.—Armas de fuego.—Aparatos higiénicos.—Fumistería.—Aparatos para la Agricultura.—Arados, bombas y tuberías.—Máquinas de coser.—Material eléctrico.—Teléfonos.—Timbres.—Pararrayos.—Tubos acústicos.—Instalador de luz eléctrica matriculado.—Material, aparatos y cristalería.—Lámparas para luz eléctrica desde tres bujías en adelante.—Sifones para retretes de todas clases.

## SOCIEDAD GENERAL

— AZUCARERA DE ESPAÑA

AGENCIA COMERCIAL DE EXTREMADURA

— Y —

CENTRO DE REPRESENTACIONES

grasas especiales para máquinas y carruajes; aparatos para apagar fuegos Miminax; pulpa de remolacha (gran pienso para toda clase de ganados).

**JOSÉ M.ª BENAVENT**

Cáceres.

**A EQUITATIVA**

DE LOS ESTADOS UNIDOS

SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

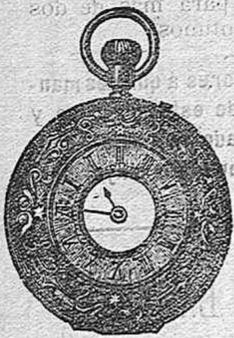
Capital de fundación, 100.000 dollars.

Sobranse en 31 de Diciembre de 1909, más de 80.000.000 DOLLARS

Seguros de vida entera con primas vitalicias y con primas temporales  
Dotales puras y dotales mixtas.

AGENCIA ESPAÑOLA EN SU PALACIO DE MADRID  
Alcalá, 18, y Sevilla, 3 y 5.

Nora La persona que desee emplear su tiempo con provecho gestionando seguros en Extremadura para la Compañía, dirijase a **D. Alejandro F. Alvarez, Cáceres.**



**RELOJERIA FRANCESA**

**JORJE CAPDEVIELLE**  
Cáceres

Ofrece su nuevo Establecimiento con un variado surtido en relojes de bolsillo, pared, sobremesa, despertadores, cadenas, lentes, gafas, etc., a precios sumamente baratos.

También ofrece su taller, muy reformado con instrumental moderno, que tanto facilita y perfecciona el trabajo de composuras en relojes para obtener

**Bien, pronto y barato**

Calle Alfonso XIII, núm. 23. - Cáceres

**CAFÉS TORRIFACTOS**

Se venden en todos los buenos Ultramarinos y Confeiterías, en paquetes precintados.

Representante en esta provincia: **JOSÉ MARÍA BENAVENT**

Venta al por mayor:

**Santiago Camarasa,**

**TOLEDO**



CAFE VIENA

**CAFÉ VIENA**  
POR CARLOS MUNICIO

Alfonso XIII. - Cáceres.

En este confortable y elegante Establecimiento hallará el que lo visite el mejor Café, la Cerveza más exquisita y los más finos y selectos Licores servidos con el esmero y gusto que tanto distingue a

**CAFÉ VIENA**

Alfonso XIII, núm. 16

por Carlos Municio

**ZAPATERIAS DE MODESTO CORTÉS**

Calzado bueno, de elegante forma y barato

Plaza Mayor, 3 y 37. - CACERES



Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los efectos de la bebida pueden ser contrariados en volviendo a una cura inofensiva, llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser administrada con alimentos sólidos o bebidas, sin conocimiento del interperante. **INVESTIGA** Todas aquellas personas que tengan un embriagador en la familia o otro gravita, sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbala hoy Coza Powder Co., 76 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta a uno de los depósitos al pílo indicado puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, pero deseara escribir para adquirir la muestra gratuita, envíese directamente a **COZA POWDER CO., 76 Wardour Street, Londres 104** Depósitos en: **CACERES**, Farmacia de Antonio Arsuaga, Alfonso XIII, 31; en **BERZOGANA**, Farmacia de S. Diez Herrera; en **CANAL**, Farmacia de S. Diez Herrera; en **CACERES**, Farmacia de Juan López; en **MIJADADA**, Farmacia de Mariano Teñuzas; en **SALVATIERRA DE SANTIAGO**, Farmacia de H. Pérez Sauguiño y Farmacia de Joaquín Trinidad.

**FELIPE RAMOS**



AGENCIA GENERAL DE TRANSPORTES, COMISIONES Y CONSIGNACIONES  
**CARRUAJES DE ARRUJOS**  
Suursal **EN TRUJILLO**  
**MARGALLO, 14,**  
Cáceres.

**SOCIEDAD ANONIMA CROS, BARCELONA**

AGENCIA DE CACERES

Materias primeras para abonos

Sulfato de amoniaco. - Nitrato de Sosa. - Superfosfatos. - Escorias

**SALES DE POTASA**

Almacén en la fábrica de corcho (frente a la estación del Ferrocarril)

OFICINAS DE INFORMACIÓN TÉCNICA

PARA EL EMPLEO DE LOS ABONOS, ANÁLISIS DE TIERRAS

Servicio gratuito bajo la dirección de **DON JUAN GAVILAN**

JOVELLANOS, 5. - MADRID

PARA PRECIOS Y NOTICIAS DIRIGIRSE AL DELEGADO EN ESTA PROVINCIA

**MARCELIANO MANZANO**. - Grajas, 1. - Cáceres

**MANUEL MARIÑO JIMÉNEZ**  
Contratista de Obras y fabricante de Mosaicos Hidráulicos,  
ofrece al público sus Mosaicos con grandes existencias en Cáceres, Plasencia y Trujillo.  
**VENTAS DE Cementos, Yesos, Azulejos y Cañizo.**

**"LA PUREZA"**

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATES  
NOVIDA POR ELECTRICIDAD

DE  
**SALVADOR GONZÁLEZ**  
PLASENCIA

Depositario en Cáceres: **D. Mauricio Quiros**

**La Unión y El Fénix Español**  
COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS  
DOMICILIADA EN MADRID  
Capital social efectivo: 12 millones de ptas  
Completamente desembolsado  
Superior al de todas las demás Compañías que operan en España.  
Primas y reservas . . . . . Ptas. 58 Millones  
Siniestros pagados desde su fundación . . . . . Ptas 130 Millones.  
Siniestros pagados por incendios (sólo en España) durante el año de 1908 . . . . . Ptas. 2.750.577  
15 años de existencia.

Seguros contra incendios  
Seguros sobre la vida  
SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:  
**Don Claudio González Álvarez**  
Oficinas: calle de Grajas, 15 y 17, CACERES.  
Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año a la reducida prima de 8/15 reales por cada mil.

Agencias en todas las poblaciones de importancia.  
Farmacia, Droguería y Fábrica de Vascosas.  
Licenciado **Joaquín Castel**  
Productos Químicos.  
Portal Llano. - Cáceres.

**SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

**FÁBRICAS EN**

Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena, Lishoa

GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE LIEJ 1905

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

**Productos químicos:**

- |                      |                    |                            |
|----------------------|--------------------|----------------------------|
| Superfosfato.        | Sulfato de cobre.  | Acido sulfúrico anhídrico. |
| Nitrato de sosa.     | Sulfato de hierro. | Acido sulfúrico ordinario. |
| Sales de potasa.     | Sulfato de sosa.   | Acido nítrico.             |
| Sulfato de amoniaco. | Glicerina.         | Acido clorhídrico.         |

Abonos para todos los cultivos y adecuados para todos los terrenos.

LABORATORIO para el analisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

Excmo. Sr **D. Luis Grandeau**

Para informes y pedidos dirigirse a sus representantes en esta provincia

**JOSE A. H. HERMANO Y CIA**  
Portal Llano, núm. 9 - CACERES